

Anuncio para la licitación de contrato.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Control de Gastos.

2. Objeto del contrato.

- a) Concesión Administrativa de una Parcela de Dominio Público del Cementerio Municipal del Ayuntamiento de Alcantarilla, con la finalidad de que en dicha Parcela se lleve a cabo la Construcción de 360 Nichos en Bloque.
- b) Plazo de concesión: 99 años

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio más alto a partir del canon establecido.

4. Canon base de licitación.

El canon de licitación es Quince Mil Euros, (15.000,00 Euros), excluido IVA, al alza.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 750,00 Euros.

6. Obtención de documentación e información.

Sección de Contratación – www.alcantarilla.es
Plaza de San Pedro, 1. 30820 Alcantarilla (Murcia).
Teléfono: 968.89.82.00
Fax: 968.89.85.04
Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14'30 horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).
- b) Documentación que integrará las ofertas. La que señala la cláusula 12 del Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

8. Apertura de ofertas.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento del Alcantarilla, al tercer día hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. (caso de coincidir en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil)

9. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Alcantarilla, a 25 de enero de 2012
La Tte. de Alcalde de Hacienda,